

IES PEÑAMAYOR – CURSO 2025-2026

ECONOMÍA

1º BACHILLERATO

PELAYO IGLESIAS FERNÁNDEZ



.....

REFERENCIA NORMATIVA: D60/2022.

1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

METODOLOGÍA GENERAL

Orientaciones.

El aprendizaje de la materia de Economía permite entender un poco mejor el mundo que nos rodea tanto desde una perspectiva personal como social porque la realidad en la que vivimos es sobre todo económica.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave que deben ayudar a que el alumnado alcance las indispensables para su futuro formativo y profesional y capacitarlo para el acceso a la educación superior facilitando el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) se potenciará desde la materia de Economía promoviendo y diseñando situaciones de aprendizaje que permitan adquirir el vocabulario básico de esta ciencia social, lo que contribuirá a que el alumnado pueda comprender, interpretar y valorar, con actitud crítica, textos orales, escritos, signados o multimodales con contenido económico, que le permitan construir conocimiento y participar en diferentes contextos de manera activa e informada. Además, se pretende que pueda localizar, seleccionar y contrastar de manera autónoma información económica de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia, evitando los riesgos de manipulación y desinformación y transformarla en conocimiento para comunicarla de manera rigurosa, con un punto de vista creativo, crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

La Economía contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). Permite utilizar el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos para analizar la realidad económica. Así el alumnado puede plantear soluciones socioeconómicas que respondan a distintas necesidades. Además, es capaz de transmitir los resultados de sus investigaciones de forma clara y precisa en diferentes formatos (gráficos, tablas...), aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y poniendo en valor la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

Esta materia ayuda de forma relevante al desarrollo de la Competencia Digital (CD). Con su estudio se contribuirá a que el alumnado comprenda las oportunidades y los riesgos que ofrecen los entornos digitales en diferentes contextos (educativos, familiares, sociales y profesionales) y aplique medidas para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.

Estudiando la influencia de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta se pretende que desarrolle soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles que propicien la igualdad, el consumo responsable y el bienestar social.

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). Para ello, al comprender el funcionamiento del sistema financiero el alumnado puede planificar y gestionar con autonomía los recursos personales y valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta. Por otro lado, esta materia le permite comparar, analizar, evaluar y sintetizar datos e información de diferentes medios para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. Por último, fomenta la generación de iniciativas para plantear soluciones innovadoras que contribuyan a la mejora y el bienestar de la sociedad.

El conocimiento sobre el funcionamiento del mercado y sus fallos, el papel que los agentes económicos desarrollan en la economía y el análisis de los problemas económicos actuales provoca que los y las estudiantes desarrollen la Competencia Ciudadana (CC). En particular, la materia les va a proporcionar conocimientos para que puedan adoptar juicios propios y argumentados, rechazando todo tipo de discriminación y violencia y promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. También posibilita que analicen la realidad observando aspectos económicos y otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Por último, esta materia contribuye al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE). El alumnado va a disponer de conocimientos técnicos específicos y herramientas de análisis económico para evaluar necesidades y oportunidades y afrontar retos, con sentido crítico y ético, para plantear alternativas a situaciones problemáticas. Asimismo, su estudio le permite evaluar y reflexionar sobre las fortalezas y debilidades propias y de las demás personas, interiorizar los conocimientos económicos y financieros específicos y transferirlos a contextos locales y globales llevando a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. Finalmente, gracias a ella puede poner en marcha experimentos económicos sencillos, analizando proyectos de carácter económico-empresarial o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica para elaborar un prototipo final de valor para las demás personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Las orientaciones metodológicas que se recomiendan aplicar en la materia de Economía pretenden ser lo más dinámicas, activas y participativas posible, promoviendo la capacidad del alumnado para aprender de forma autónoma, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados. Asimismo, también remarcan la importancia de desarrollar diferentes actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se propone adoptar las siguientes metodologías activas que, utilizando diversos recursos didácticos, se encuentren contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que preocupen a la sociedad en cada momento:

Estrategias expositivas por parte de la o el docente, en las que el profesorado diseñe su intervención presentando los objetivos de la sesión, recordando nociones ya vistas con anterioridad, intentando vincular los nuevos temas con los conocimientos previos del alumnado, apoyando la explicación teórica en fenómenos económicos que puedan estar ocurriendo en la vida real y en el entorno y terminando con una síntesis final que recoja las ideas más importantes.

Realización de actividades y tareas con distinto nivel de complejidad que conlleven la necesidad de reflexionar y de tomar decisiones para fomentar el trabajo autónomo.

El aprendizaje basado en problemas es una metodología activa que involucra al alumnado en el proceso de aprendizaje. Para ello, los y las estudiantes abordan un problema y proponen una solución. Se plantea un problema específico y son los y las alumnas quienes, en grupos de trabajo, deben detectar las necesidades para esa situación en concreto. A continuación, realizan una búsqueda de la información adecuada para, finalmente, llegar a una solución en la que deben integrar los saberes básicos de la materia. Mediante el estudio de casos se presentan datos concretos sobre una situación para reflexionar, analizar y discutir en grupo las posibles salidas que se puedan encontrar. Se trata de que analicen la situación y lleguen a conclusiones sobre las acciones que haría falta emprender, discutiendo el caso en equipo y defendiendo su plan de acción oralmente o por escrito. Los estudios de casos pueden utilizarse para ejemplificar la teoría, para poner en práctica los conocimientos adquiridos e incluso como herramienta para la evaluación.

En el aprendizaje por indagación el alumnado ha de encontrar soluciones a una situación a partir de un proceso de investigación. Se formula el problema y el alumnado debe proponer hipótesis, que serán validadas o no mediante la observación, la búsqueda de información, la búsqueda de evidencias empíricas y la interpretación de datos y, a partir de aquí, proponer respuestas y exponerlas de forma argumentada.

La metodología de clase invertida fomenta la autonomía y la madurez del alumnado en su proceso de aprendizaje. Para ello se le proporciona diversos materiales para su lectura o visionado y se trabaja posteriormente de modo activo sobre ello en el aula. También se puede organizar de forma que el alumnado comparta la exposición de unos contenidos con el profesor o la profesora de la materia.

La realización de debates y coloquios con una doble finalidad; por un lado, para reforzar los conocimientos adquiridos y, por otro lado, para desarrollar en el alumnado la capacidad de expresarse correctamente en público afianzando la Competencia en Comunicación Lingüística. Del mismo modo, se utilizarán medios digitales para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de la clase y en la red.

Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la economía que permitan una comprensión de la terminología de esta ciencia en su contexto y se propicie en el alumnado el interés y el hábito de la lectura.

Es adecuado que se fomente la interacción entre iguales, mediante la implementación de procesos

de autoevaluación y coevaluación. Asimismo, la resolución de problemas y de casos prácticos de manera grupal facilitará que se atienda a la diversidad, complementando las explicaciones generales con las personalizadas.

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, se planificarán situaciones de aprendizaje, en coordinación con el resto del equipo docente, de acuerdo con los principios pedagógicos que se recogen en este decreto.

Agrupamientos.

Fundamentalmente en la materia de Economía trabajaremos en gran grupo para la explicación de los saberes básicos, así como para el desarrollo de diferentes sesiones prácticas.

Por otro lado, se trabajarán diferentes tareas de forma individual como las fichas de cada tema, el estudio de algunos casos, análisis de noticias y películas o las pruebas escritas.

Por último, se dividirá la clase en pequeños grupos en ciertas ocasiones para trabajar determinados casos o para la realización de algún proyecto.

Organización de las sesiones.

Las diferentes sesiones de la materia se organizarán de diferente manera según las competencias o criterios a trabajar.

Los casos y problemas reales de hechos económicos y empresariales, así como su relación con el entorno, pueden ser un buen punto de partida en la materia para despertar en el alumnado cierto interés por la materia. Con ello, logramos poner en práctica una metodología inductiva que fomenta la participación e interés del alumnado. Dicha metodología podemos llevarla a la práctica a través de:

- Casos económicos. A lo largo de todo el curso se le planteará al alumnado casos reales del funcionamiento de la economía con especial atención a su localidad, comunidad autónoma o país. Además, al final de cada unidad didáctica o de un grupo de ellas el alumnado tendrá que poner en práctica los conocimientos adquiridos a través del análisis de una serie de casos reales sobre la economía general o sobre algún país concreto.
- Comentarios de textos económicos: a lo largo del curso se pedirá al alumnado que comente diferentes textos, aportados por el profesor o por el alumnado, de prensa o revistas especializadas, analizando la información e identificando los hechos, datos, ideas principales
- Pequeños debates sobre los temas expuestos en clase.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

Se favorecerá el trabajo autónomo del alumnado que ayude a la adquisición de hábitos de trabajo por los estudiantes. Además, se fomentará una metodología activa y participativa, donde el profesor no sea un mero transmisor de conocimientos, sino que el alumnado juegue un papel importante en las clases, convirtiéndolo en el elemento esencial del proceso de aprendizaje, y asegurándonos que adquiere los conocimientos y competencias necesarios. El profesorado debe ser claro, conciso y realista en sus explicaciones. Debe aportar al alumnado, no sólo conocimientos, sino también materiales y recursos que faciliten su aprendizaje y su capacidad para desenvolverse en determinadas situaciones.

Además, hay que tener en cuenta, que el alumnado no está sólo en el aula ni en la sociedad. Por ello, se favorecerá el trabajo cooperativo en el aula a lo largo del curso. Es importante inculcar el trabajo en equipo, así como la colaboración y respeto entre las personas que formen el grupo.

En cualquier caso, la metodología deductiva, a través de las estrategias expositivas-proyectivas también se utilizarán como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesorado dirigirá todo este proceso explicando los diferentes a tratar y planteando actividades que permitan al alumnado la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias propias del tema en cuestión.
- En todas las actividades será conveniente reflexionar sobre lo realizado y facilitar al alumnado la reflexión sobre los conocimientos, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Tampoco debemos olvidar la atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, estará presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y donde el profesorado deberá tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado al inicio de cada unidad, adaptar los contenidos a los conocimientos

previos y al nivel cognitivo, establecer diferentes ritmos de aprendizaje y asegurarse de la correcta comprensión de cada contenido por parte del alumnado.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología se concretará a través de distintos tipos de actividades y de diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno.

Para la selección de estas actividades de aprendizaje se proponen los siguientes criterios:

- Las actividades deben promover el conocimiento del alumnado con el entorno.
- Las actividades han de adaptarse al ritmo de realización y aprendizaje propio de cada persona y al propio ritmo de trabajo de cada grupo.
- Deberán suponer un verdadero cambio en los conocimientos previos del alumnado.
- Tienen que ser comprensibles; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- La variedad debe ser importante para cubrir diferentes contenidos, intereses, formas de aprendizaje, etc.
- Las actividades deben ser relevantes para que el alumnado pueda afianzar los conocimientos adquiridos y relacionarlos con la realidad en la que se encuentra.
- Otro punto importante es que deben ser flexibles y graduales, contemplando actividades de diferentes grados de dificultad, que no resulten muy complicadas para unos y muy fáciles para otros.

Además, estas actividades de aprendizaje, podemos clasificarlas en:

- Actividades previas cuya finalidad es conocer los conocimientos previos del alumnado y captar su atención sobre la unidad didáctica a tratar.
- Actividades de desarrollo que son las propuestas con carácter general para todo el alumnado en el desarrollo de la unidad.
- Actividades de refuerzo, destinadas al alumnado con mayores dificultades de aprendizaje.
- Actividades de ampliación, orientadas a las personas cuyo aprendizaje ha resultado bastante satisfactorio y rápido.
- Actividades de evaluación, cuyo objetivo es conocer el grado de comprensión de los conocimientos por parte del alumnado para detectar dificultades o poder hacer rectificaciones o mejoras en el proceso de aprendizaje.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1. "Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas." 1.2. "Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo" 1.3. "Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad."
Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	2.1. "Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito,

en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico		reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo." 2.2. "Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social." 2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.
Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.1. "Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta." 3.2. "Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social."
Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	4.1. "Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación." 4.2. "Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real." 4.3. "Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana."
Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1	5.1. "Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas." 5.2. "Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y

		constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos."
Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	6.1. "Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía."
INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Instrumentos y procedimientos de evaluación	1. Pruebas escritas, basadas en estímulos y con preguntas de diversa tipología. 2. Cuestionarios, con preguntas de respuesta cerrada o semiabierta. 3. Ficha de trabajo de la unidad con preguntas de diversa tipología. 4. Análisis de noticias o titulares de prensa, mediante un cuestionario de diversa tipología. 5. Análisis de películas o documentales, mediante cuestionario. Se aplicarán al menos 2 instrumentos, de los mencionados anteriormente, por evaluación. En cada actividad evaluable se usará un instrumento de evaluación y cada vez que se utilice un instrumento se valorará uno o más criterios de evaluación.	
Criterios de calificación	La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. En el registro de notas se introducirá la calificación de cada actividad evaluable y se le asignarán sus correspondientes criterios de evaluación. La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación. Esta calificación criterial se actualizará automáticamente con cada nueva actividad evaluable calificada.	
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN		
UP1. LA RAZÓN DE SER DE LA ECONOMÍA		
TEMPORALIZACIÓN		
1ª evaluación (8 sesiones aproximadamente)		
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN		
Esta unidad es una unidad introductoria de la materia. En ella, el alumnado comprenderá qué es la economía, cómo surge, su importancia en el mundo actual, su relación con las ciencias sociales, así como su clasificación. Comprender las necesidades humanas, el coste de oportunidad o el análisis marginal puede ser importante para comprender las decisiones humanas en el ámbito económico.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3 y 6.1 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS
• La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. • El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. • Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética. • Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos. • Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
UP2. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA
TEMPORALIZACIÓN
1ª evaluación (10 sesiones aproximadamente)
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN
Esta unidad sigue asestando las bases de la materia para el alumnado. En ella el alumnado, comprenderá como se puede responder a las preguntas económicas básicas y como en función de ello se organiza la actividad económica y se forman los sistemas económicos diferentes. Además, el alumnado conocerá los diferentes factores productivos y agentes económicos y como se relacionan entre ellos. Por último, nos centraremos en conceptos tan importantes en economía como la eficiencia.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3 y 6.1 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS
• La eficiencia. • La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación • Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. • Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad.
UP3. EL MERCADO
TEMPORALIZACIÓN
1ª evaluación (12 sesiones aproximadamente)
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN
En esta unidad, vamos a hablar del mercado, es decir, el medio a través del cual todos los días, en todas las partes del mundo, miles de compradores y vendedores intercambian productos que tienen valor para otros. Gracias a ella, el alumnado comprenderá el funcionamiento del mercado, la razón por la que los precios suben o bajan y cómo y cuánto afectan determinadas situaciones al mercado y a sus precios.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 1.3, 2.1, 2.2 y 6.1 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS
• Intercambio y mercado. Representación gráfica. • La elasticidad. • El análisis coste-beneficio
UP4. LOS FALLOS DEL MERCADO Y LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO
TEMPORALIZACIÓN
1ª evaluación (8 sesiones aproximadamente)
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN
En relación con la unidad anterior, tenemos que darnos cuenta, que el mercado no es perfecto y tiene ciertos fallos. En esta unidad, pasaremos a analizar los diferentes fallos que tiene el mercado. Además, el alumnado conocerá como puede intervenir el Estado para corregir cada uno de estos fallos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 2.1, 2.3 y 6.1 mencionados anteriormente.

SABERES BÁSICOS • El análisis coste-beneficio. • Los fallos de mercado. • La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad • La intervención del Estado y su justificación.
UP5. LOS TIPOS DE MERCADO
TEMPORALIZACIÓN 2ª evaluación (10 sesiones)
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN En esta unidad se trabajará con los diferentes tipos de mercado, centrándonos en los modelos de competencia. Al final de dicha unidad, se pretende que el alumnado sepa diferenciar entre los mercados de competencia perfecta y los diferentes mercados de competencia imperfecta, comprendiendo las implicaciones que tiene cada uno para los diferentes agentes económicos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 2.1, 2.2, 2.3 y 6.1 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS • Los fallos de mercado. • Teoría de juegos. • Tipos y funcionamiento de los mercados.
UP6. EL MERCADO DE TRABAJO
TEMPORALIZACIÓN 2ª evaluación (10 sesiones aproximadamente)
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN La intención de esta unidad es profundizar en un mercado concreto, el de trabajo. Queremos que el alumnado entienda su funcionamiento, sus características peculiares y diferenciadoras, las cuestiones que le afectan, ... Además, es importante que el alumnado comprenda conceptos importantes sobre dicho mercado.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 2.1, 2.2, 2.3, 3.2 y 6.1 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS • Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma de Asturias. Datos del empleo femenino asturiano. • El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
UP7. INDICADORES ECONÓMICOS
TEMPORALIZACIÓN 2ª evaluación (10 sesiones aproximadamente)
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN Abandonamos la microeconomía y nos introducimos en la macroeconomía con esta unidad. En ella, nos centraremos en los principales indicadores económicos. Estos indicadores permitirán al alumnado entender mucho mejor el funcionamiento de la economía, así como familiarizarse con muchas noticias de prensa, programas o decisiones gubernamentales.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 1.3, 3.1, 3.2 y 6.1 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS • Riesgo e incertidumbre. • La macroeconomía. • Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. • Bienestar y calidad de vida. • La inflación: teorías explicativas.
UP8. LAS FUERZAS INTERNAS DEL MERCADO.

TEMPORALIZACIÓN 2ª evaluación (10 sesiones aproximadamente)
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN Seguimos nuestra profundización en las unidades de macroeconomía. Damos un paso más, que nos llevará a entender todavía mejor los indicadores económicos de la unidad anterior, así como la planificación, gestión y decisiones del Estado en materia de Política Fiscal y sus implicaciones para todos los agentes económicos. Por otro lado, el alumnado comprenderá la importancia de conceptos como bienestar y equidad.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 1.3, 3.1, 3.2, 4.1 y 6.1 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS • La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. • Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. • La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos. • La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
UP9. EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO
TEMPORALIZACIÓN 3ª evaluación (14 sesiones aproximadamente)
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN Nos adentramos en esta unidad en el sistema financiero. Queremos que el alumnado comprenda su funcionamiento, su evolución y sus implicaciones. El alumnado se acercará al funcionamiento de los diversos productos financieros, así como a los mercados financieros. Por último, y siguiendo con la macroeconomía, se pretende acercar al alumnado la política monetaria, su funcionamiento y sus implicaciones en la economía.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 4.1, 4.2, 4.3 y 6.1 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS • Riesgo e incertidumbre. • Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas y sus sustitutos. Los seguros. • El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. • La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos. • La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efectos de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
UP10. COMERCIO, INTEGRACIÓN, CRECIMIENTO, DESARROLLO Y MEDIOAMBIENTE
TEMPORALIZACIÓN 3ª evaluación (16 sesiones aproximadamente)
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN Última unidad del curso con la que pretendemos acercar al alumnado diversos conceptos, su importancia y sus implicaciones. El comercio internacional, los diferentes niveles de integración regional o el proceso de globalización de la economía de las últimas décadas serán el inicio. Además, veremos las diferencias e implicaciones de crecimiento y desarrollo económico. Tampoco, podemos olvidar las consecuencias de todo ello en el bienestar social, los niveles de vida y el medioambiente. Por último, no podemos olvidar que el alumnado conozca y comprenda la importancia de los ODS en la Agenda 2030.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 1.1, 1.3, 3.2, 5.1, 5.2 y 6.1 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS • Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento.

- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El camino en Asturias hacia una economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La nueva economía en el Principado de Asturias: la revolución digital.
- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. Los flujos migratorios en Asturias.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. La economía asturiana frente a los ODS.

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos y procedimientos de evaluación

1. Pruebas escritas, basadas en estímulos y con preguntas de diversa tipología.
2. Cuestionarios, con preguntas de respuesta cerrada o semiabierta.
3. Ficha de trabajo de la unidad.
4. Proyecto de empresa evaluado mediante rúbrica.
5. Exposición oral del proyecto de empresa, evaluado mediante rúbrica.
6. Análisis de películas o documentales, mediante cuestionario.

Se aplicarán al menos 2 instrumentos, de los mencionados anteriormente, por evaluación.

En cada actividad evaluable se usará un instrumento de evaluación y cada vez que se utilice un instrumento se valorará uno o más criterios de evaluación.

Criterios de calificación

La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. En el registro de notas se introducirá la calificación de cada actividad evaluable y se le asignarán sus correspondientes criterios de evaluación.

La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación. Esta calificación criterial se actualizará automáticamente con cada nueva actividad evaluable calificada.

La calificación final en la convocatoria ordinaria de la materia se obtendrá según los criterios anteriores. El alumnado supera la asignatura si obtiene al menos 5 puntos en la calificación final. Dado que en el boletín de evaluación aparece la calificación con un número entero. Si la parte fraccionaria de dicha calificación es igual o mayor que 0,5 la nota se redondeará hacia arriba. Cuando la parte fraccionaria sea menor que 0,5, la nota se redondeará hacia abajo.

Evaluación Extraordinaria

El alumnado que, en la convocatoria ordinaria, no hubiese superado la materia, deberá presentarse a una prueba extraordinaria escrita en el mes de junio que se hará sobre los contenidos no superados, y entregar en dicho momento las actividades o trabajos propuestos por el profesorado.

La prueba escrita se hará sobre aquellos criterios de calificación que el alumnado no tenga superados. El plan de trabajo propuesto por el profesor también será sobre los criterios no superados.

Tanto la calificación de la prueba como la del plan de trabajo nos proporcionarán una calificación para cada criterio no superado. Esta calificación pasará a ser la definitiva de cada criterio no superado, siempre que mejore la calificación de la convocatoria ordinaria, y se hará la media con el resto de criterios ya superados en la ordinaria.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Medidas ordinarias. Referencia al DUA

El reconocimiento a las diferencias individuales del alumnado caracteriza a una sociedad plural y constituye un valor positivo en términos educativos. Las capacidades, habilidades, fortalezas, ritmos, intereses de aprendizaje, cultura, edad y competencia curricular, así como otras circunstancias sociales o

personales de los alumnos, constituyen una realidad educativa única que debe ser analizada y atendida desde el respeto y la comprensión de las diferencias. Una respuesta equitativa y ajustada a las diferencias individuales del alumnado requiere contemplar distintos escenarios de aprendizaje, tales como adaptaciones del currículo, la aplicación de metodologías didácticas abiertas y participativas que incorporen el diseño y la utilización de materiales diversos, una organización de espacios que permita diferentes agrupamientos del alumnado, modalidades de escolarización más ajustadas a las necesidades individuales y a la condición del alumno y flexibilización de tiempos escolares o de duración de las enseñanzas, en el marco de actuaciones coordinadas entre los distintos profesionales que desempeñen su labor en un centro educativo. Con el objeto de proporcionar una educación adecuada a todo el alumnado, la atención a las diferencias individuales deberá constituir el marco de referencia en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues todo alumno es susceptible de manifestar, en algún momento de su escolaridad, diferentes necesidades educativas. Se deben generar por parte de los centros propuestas organizativas, curriculares y metodológicas con la finalidad de que cada alumno pueda recibir a lo largo de su trayectoria formativa las medidas de atención educativa ordinarias y, en su caso, específicas, que le permitan alcanzar el máximo desarrollo de sus competencias. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Se debe contemplar la diversidad del alumnado como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos. En este sentido, es muy importante hacer referencia al DUA. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo que, fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia, combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Facilita a los docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes. Por todo ello se reconoce el potencial de este modelo teórico-práctico para contribuir a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos».	
Medidas de atención personalizadas	
Adaptaciones metodológicas	La adaptación metodológica no afecta a los aspectos prescriptivos del currículum. No afecta a los objetivos, contenidos, etc. Suponen la modificación o adaptación de algunos aspectos metodológicos. Algunas adaptaciones que se pueden plantear al alumnado que lo necesite son: • Apoyos y actividades de refuerzo • Coordinación con el tutor/a y con el departamento de orientación • Coordinación con la familia posibilitando su implicación en el proceso educativo • Atención individualizada • Adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje • Aplicación de diversos recursos y estrategias metodológicas • Actividades muy pautadas • Posibilidad de evaluación oral • Modificación del tipo y formato de actividades y tareas • Organización del aula y espacio ocupado
Adaptaciones CS	Se adapta el currículo ordinario a las necesidades del alumnado se modifican sus aspectos esenciales: objetivos, contenidos y criterios de evaluación. En este curso, no procede realizar ninguna adaptación curricular significativa a ningún alumno/a de esta materia.
Apoyos especialistas (PT, AL)	No se precisan apoyos de especialistas en esta materia durante este curso académico.
Alumnado de altas capacidades intelectuales	
Descripción	Los artículos 76 y 77 de la LOE modificada por la LOMLOE, establecen que la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se podrá

	flexibilizar incluyendo, tanto la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, así como otras medidas.
Destinatarios	Alumnos con informe psicopedagógico por Altas Capacidades Intelectuales.
Procedimiento	La ampliación curricular consiste en introducir contenidos propios de cursos superiores al que está cursando el alumnado concreto al que se aplica esta medida. Pretende responder a las necesidades educativas del alumnado, a sus inquietudes intelectuales, manteniendo su motivación por aprender. Así, en algunas materias se puede proponer actividades de profundización de los temas que se abordan en la clase, trabajos de investigación, lecturas complementarias, etc. Esta labor será realizada por el profesor de la materia teniendo en cuenta los criterios que cada departamento haya establecido. Se recogerán por escrito en un documento individual. El programa de enriquecimiento curricular consiste en ofrecer al alumnado actividades de ampliación y de profundización en aspectos relacionados con temas curriculares, fuera del horario lectivo, mediante talleres y otras actividades.
Plan individualizado de refuerzo para repetidores	
Descripción	Según el apartado 6 del artículo 41 del Decreto 59/2022, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.
Destinatarios	Desde el punto de vista de cada materia, la situación en la que se puede encontrar un determinado alumno o alumna que permanezca un año más en el mismo curso, podría ser diferente según las circunstancias que hayan motivado su repetición: • Alumnado que, sin promocionar, superó la materia el curso anterior y que, por lo tanto, se encuentra en condiciones similares que el que sus compañeros y compañeras. • Alumnado que no superó la materia y que presentó en el curso anterior serias dificultades para poder llegar a hacerlo, en cuyo caso se encontraría en situación de desventaja respecto al resto.
Procedimiento	Todo el alumnado que no promocioe tendrá un plan personalizado en las materias no superadas: • Tras la evaluación final, el tutor o tutora con el asesoramiento del departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, elaborará el plan de refuerzo según el modelo que dispone el centro. • Al inicio de curso, la Jefatura de Estudios facilitará a los jefes de departamento los listados del alumnado repetidor con las materias no superadas del curso anterior. • Jefatura de Estudios dispondrá un archivo compartido elaborado para cada uno de los cursos con el alumnado que no ha promocionado y las materias que lo han motivado. • Cada alumno/a repetidor dispondrá de una ficha de seguimiento con las materias que motivaron la repetición que incluirá el plan de refuerzo establecido en el curso anterior. • Cada departamento establecerá un plan específico para las materias no superadas. De su elaboración y seguimiento será responsable el profesorado que le imparta clase. En el mismo se incluirá el tipo de medidas específicas de refuerzo, su seguimiento y periodicidad, así como aquellas modificaciones de los criterios de calificación.

	El plan específico de cada materia debe estar elaborado de tal manera que pueda garantizarse que el alumnado pueda continuar con el curso actual, con las ayudas que sean precisas y las mínimas interferencias. Este plan podrá ser objeto de revisión y/o modificación a lo largo del curso por parte del profesorado de la materia, siendo necesario que deje constancia de tal hecho en su departamento y lo comunique al equipo docente.
5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA	
Descripción	Tendrá como finalidad ayudar al alumnado en la consecución de los criterios de evaluación no alcanzados correspondientes al curso en el que no superó la materia.
Destinatarios	El alumnado que promoció sin haber superado la materia de Economía deberá matricularse de las mismas y seguir los programas de refuerzo establecidos por el equipo docente, debiendo obtener evaluación positiva.
Plan de actividades/ Procedimiento	Todo el alumnado con Economía tendrá un programa de refuerzo: - En el primer mes del curso, Jefatura de Estudios informará a las jefaturas de departamento del alumnado que tiene materias pendientes. - El departamento elaborará un programa de refuerzo individualizado para cada alumno/a destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos. - El programa deberá especificar los criterios de evaluación y calificación y los procedimientos de evaluación en la materia. - El alumnado y sus familias o tutores/as legales serán informados en el plazo de un mes desde el comienzo de la actividad lectiva del curso sobre el programa de refuerzo. La información relativa a estos programas estará recogida en las correspondientes programaciones docentes y se podrá consultar en la web del IES. - Para mantener informados al alumnado y sus familias, se facilitará: A principios de curso, carta personalizada con las materias pendientes. Adjunto a los boletines de la 1ª y 2ª evaluación, información sobre la evolución académica en las materias pendientes. - En la aplicación de los programas de recuperación, el departamento deberá evitar interferencias con el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del curso actual para no perjudicar su evolución académica. - Para la evaluación se tendrá en cuenta los progresos que el alumnado realice en las actividades del programa de refuerzo, así como su evolución en la materia de misma denominación del curso actual. - La elaboración del programa de recuperación, así como su aplicación y evaluación, será responsabilidad del profesorado que le imparte la materia si ésta tiene continuidad en el curso siguiente y del jefe/a de departamento o en quien delegue en caso contrario.
Evaluación	Se planteará al alumnado diferentes tareas asociadas a los criterios de evaluación correspondientes. En cada evaluación se hará una prueba escrita a la que también se asociarán unos criterios de evaluación específicos. La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación.
6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
1.	Plan de lectura, escritura e investigación. En esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público. Así mismo, en esta asignatura se contribuirá al desarrollo de los siguientes objetivos generales del Plan Lector incorporado como tal al Proyecto Educativo de Centro:

	• Beneficiarse y disfrutar de la lectura y escritura como formas de comunicación y fuentes de enriquecimiento cultural y placer personal. • Utilizar la lectura como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento. • Establecer en el marco de la programación didáctica de cada área las estrategias metodológicas que se consideran adecuadas para el desarrollo de las competencias básicas en lectura, escritura y uso de la información.
2.	Plan de digitalización. En esta materia, se trabajará con las tecnologías de la información y la comunicación, de acuerdo al plan de digitalización del centro. Se quiere promover el uso de las mismas en la materia con la utilización del aula de informática, ordenadores, Ipads o proyectores. En cualquiera de los casos, todo este uso irá orientado a mejorar la comprensión del alumnado de la materia.
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
Se consideran actividades complementarias las organizadas por el Centro durante el horario escolar, de acuerdo con el Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. La asistencia a estas actividades será obligatoria, igual que a las demás actividades lectivas. Las faltas a estas actividades deberán ser justificadas por los padres. Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y tendrán carácter voluntario para el alumnado y el profesorado. Por tanto, tendrán carácter voluntario para el alumnado aquellas que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas. Tanto las actividades complementarias como las extraescolares tienen como objetivo prioritario general la mejora de la calidad de la enseñanza, contribuyendo a complementar el currículo de la materia de Economía, en la búsqueda de una formación plena e integral del alumnado.	
2T	-Visita al Banco de España
3T	-Charla sobre la bolsa y mercados financieros
8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Libro de texto	No se utilizará libro de texto como tal, aunque si de forma complementaria. Eso manuales serán de Editex, SM, Santillana o McGraw Hill
Materiales didácticos	• Apuntes proporcionados por el profesorado en cada unidad de programación. • Fotocopias sobre cuestiones temáticas, fichas de trabajo, actividades... • Noticias de prensa y revistas especializadas (ya sea en edición digital o impresa) como Expansión, Cinco Días, El Economista, Fortune, Forbes, etc. • Fichas de trabajo guiadas de cada unidad, así como al final de cada evaluación para resolver casos empresariales reales. • Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
TIC	Cobran una especial importancia en el presente curso por las circunstancias de pandemia que se están viviendo y por la sociedad en la que vivimos. El uso de material informático y distintos programas y aplicaciones (office 365, correo electrónico, web del centro...), así como la proyección de determinados vídeos seleccionados por el profesorado. Además, será importante la investigación del alumnado en Internet de determinadas cuestiones relacionadas con la materia. Otro punto importante puede ser la utilización de juegos de simulación en el aula. Un juego de experimentación puede ser realmente instructivo para el alumnado. En este sentido se utilizará de forma segura “La Bolsa Virtual” que puede ayudar al alumnado a conocer mejor el sistema financiero actual.
Otros	

9. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INAPLICABILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El Decreto 249/2007, modificado por el D.7/2019, que regula los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia de los centros establece que es un deber básico el asistir a clase y, en consecuencia, la necesidad de justificar adecuadamente las faltas, dejando que el centro desarrolle y concrete diversos aspectos en relación con el tratamiento de estos casos en sus documentos institucionales.

Razón por la cual este mismo decreto establece que "sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de las faltas injustificadas, los planes integrales de convivencia de los centros establecerán el número máximo de faltas por curso y materia y los sistemas de aplicación del proceso de evaluación continua previstos para estos alumnos".

En consecuencia, la falta a clase de modo reiterado puede imposibilitar la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. A este respecto, al margen de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, ante la pérdida de un número de clases equivalente o superior al 20% del periodo lectivo acumulado en una materia, sean justificadas o no, el profesorado podrá aducir que no tiene suficientes criterios para realizar la evaluación continua del alumnado en su materia

1. De forma orientativa, se propone el número de faltas para el cual se considera imposible aplicar los instrumentos de la evaluación continua para una materia concreta:

Nº de horas semanales/materia	20% de faltas (por trimestre)
Materia de 1 sesión semanal	3 faltas
Materia de 2 sesiones semanales	5 faltas
Materia de 3 sesiones semanales	8 faltas
Materia de 4 sesiones semanales	10 faltas
Materia de 5 sesiones semanales	12 faltas
Materia de 7 sesiones semanales	17 faltas
Materia de 8 sesiones semanales	20 faltas
Materia de 9 sesiones semanales	22 faltas

2. Medidas preventivas

- El profesorado que constate que un alumno o alumna está empezando a acumular faltas de asistencia en su materia, debe advertirle oralmente que, si sigue faltando, llegará a ser imposible aplicarle la evaluación continua, informándole del número de faltas que en esa materia provocaría dicha circunstancia.
- El profesorado debe comunicar esta circunstancia al tutor/a que contactará con la familia para informarles.
- Si el alumno o alumna sigue acumulando faltas, el profesorado, en coordinación con el tutor/a y Jefatura de Estudios, entregará por escrito a la familia la comunicación de inaplicabilidad de la evaluación continua, así como los criterios de calificación establecidos para la evaluación correspondiente.
- El tutor/a registrará estas actuaciones y realizará un seguimiento del tutorado.

3. Procedimiento de actuación

- El profesorado informa al tutor/a del número de faltas en su materia.
- El tutor/a comprueba las faltas registradas en SAUCE e imprime dicho registro.
- El tutor/a lo comunica a Jefatura de Estudios, cita a la familia en caso de menores de edad y pide al docente el plan de evaluación, incluyendo los criterios de calificación, según lo recogido en la programación docente.
- En la reunión del tutor/a con la familia se entregan los siguientes documentos:
 1. Comunicación de la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en la materia y evaluación correspondientes.
 2. Registro de las ausencias durante el periodo correspondiente a esa evaluación.
 3. Plan de evaluación, incluyendo criterios de calificación.

4. Procedimiento extraordinario de evaluación

Se adoptará alguna de las siguientes medidas:

- La presentación o realización de determinadas actividades evaluables elaboradas por el propio alumno/a de acuerdo con las directrices establecidas con carácter general para todo el grupo y/o la presentación de un trabajo o trabajos específicos según instrucciones que haya determinado el profesorado de la materia afectada. Se podrá requerir en cualquier momento personarse al alumno/a para comprobar la correcta realización del mismo, así como el grado de comprensión de sus contenidos.
- La realización de una o varias pruebas escritas u orales, de tipo competencial, relacionadas con los criterios de evaluación de la materia y que no han sido valorados suficientemente.
- Los departamentos de cada materia informarán por escrito al alumnado y su familia de los procedimientos y criterios de calificación a seguir para este alumnado.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

- Análisis de resultados.
- Cumplimiento de la temporalización de la PPDD
- Metodología: acuerdos, modificaciones, idoneidad de textos utilizados, integración de las TIC, recursos y organización de espacios.
- Medidas de atención a la diversidad: valoración de medidas generales (AF, desdobles, apoyos,...), de medidas específicas (ACIs, planes de pendientes, repetidores,...), de Diversificación (si procede), coordinación con PT.
- Contribución a proyectos y programas del centro (¿?).
- Organización y funcionamiento del DD: desarrollo de las reuniones y actas, información al profesorado del DD, coordinación del profesorado del DD, información al alumnado y familias, idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares.
- Propuestas de mejora.